

Guatemala: Ministerio Público pedirá retirar inmunidad a binomio presidencial electo



Bernardo Arévalo y Karin Herrera.

Ciudad de Guatemala, 16 nov (RHC) El Ministerio Público (MP) de Guatemala anunció este jueves que pedirá retirar la inmunidad a Bernardo Arévalo y Karin Herrera, binomio presidencial electo, por investigación llamada Toma de la USAC: Botín Político.

En conferencia de prensa, a través de la Fiscalía de Delitos contra el Patrimonio, autoridades de ese ente señalaron posibles delitos de depredación de bienes culturales en forma continuada, sedición, asociación ilícita y tráfico de influencias.

Además del binomio ganador de los pasados comicios del partido Movimiento Semilla, se solicitará el retiro de antejuicio contra los diputados Samuel Pérez, Román Castellanos, Adán Pérez, Carlos Barrera y Aldo Dávila, así como el legislador electo Raúl Barrera.

El jefe de la Fiscalía contra el Patrimonio Cultural, Saúl Sánchez, explicó que Arévalo y Herrera utilizaron la toma de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) como una plataforma política.

Señaló que videos confirman la participación directa de diferentes agrupaciones, entre ellas Semilla, VOS, WINAQ en los delitos consumados contra la casa de altos estudios.

Amplió que los diputados Dávila y Barreda, de VOS, y Castellanos, de Semilla, llegaron a la USAC durante las protestas.

También, agregó el funcionario, en la investigación se verificaron imágenes publicadas en Youtube sobre incidentes ocurridos el 4 de agosto 2022, en las que se ve que Herrera presente en el lugar.

En cuanto a Arévalo, indicó que hizo pronunciamientos en redes sociales acerca del tema, pero con un tono político.

Integrantes de partidos supuestamente se valieron de los incidentes en USAC para temas electorales, tal como, aseguró, se dio en el caso del exprocurador de los Derechos Humanos Jordán Rodas.

Este buscó participar en los comicios últimos como candidato a vicepresidente por la organización Movimiento de Liberación de los Pueblos y fue aspirante a la Rectoría de la universidad.

El fiscal recordó que el 19 de mayo de 2022 los estudiantes tomaron la USAC “de forma violenta”, una situación que se prolongó hasta el 9 de junio de 2023.

Dentro de estos hechos se verificó en las redes sociales un sinnúmero de publicaciones en concordancia con acciones ilícitas cometidas por estas personas, aseveró.

La Fiscalía contra el Patrimonio Cultural de la Nación, apoyada por la Policía Nacional Civil (PNC), realiza 31 diligencias de allanamiento, inspección y registro en seguimiento a la investigación, por la cual esperan concretar 27 capturas.

Como resultado preliminar, medios locales de prensa reportaron la detención de Rodolfo Chan, Eduardo Carrera, Marcela Blanco, Alfredo Beber y William Reyes.

Analistas políticos coincidieron en calificar la investigación de nueva maniobra en el mismo objetivo de anteriores acciones del MP de irrespetar la voluntad popular expresada en las urnas. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/339549-guatemala-ministerio-publico-pedira-retirar-inmunidad-a-binomio-presidencial-electo>



Radio Habana Cuba